

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.
En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.
En la cuarta » » 25 » »
A los no suscritores.
En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.
En la cuarta » » 37 » »
Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó no, ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle de la Plateria número 5

Entregado.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Martes Jueves y Domingos.

	Pesetas. cénts.	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	»
Ultramar y extranjero id.	10	50
Números sueltos 15 céntimos.		

LA C. FABRIL SINGER

Abeuradors 8, Gerona.

Recomienda sus inmejorables máquinas, por su solidez, fácil manejo, y la hermosura de su puntada y especialmente las llamadas oscilantes, SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Tambien suplica á sus clientes den aviso á esta Sucursal de cualquiera falta de los empleados, sea cual fuere; como igualmente si cobran retribucion alguna por componer máquinas de nuestra fábrica, que en este caso no deben pagar los interesados, más que las piezas suplidas.

APLEGÍA (Feridura).

MUERTE REPENTINA.

Eficaz preservativo de esta enfermedad.

Pildoras Anti-Apopléticas del Doctor Estarriol.

De venta en Gerona, Farmacia del Doctor Perez.

1887.

Terminó el año 1887 y comienza el nuevo con pocas esperanzas para que en un tiempo próximo puedan verse atendidos los lamentos de la nacion y los ayes de las personas que viven á expensas del trabajo y que fian su porvenir en los frutos que brotan de las plantas regadas con sudor y cuidadas por numerosos sacrificios. Una mirada al pasado año nos dá una idea triste de nuestro estado social y de nuestro modo de ser político.

En todos los ramos se deja entrever la influencia de un liberalismo que todo lo conmueve y que todo lo aniquila, los resultados de una democracia que desde los primeros momentos se hizo dueña absoluta del gobierno fusionista y ha invadido todas las atribuciones sin que nadie se haya atrevido á ponerle trabas para evitar las fatales consecuencias de los principios que sustenta y de las escuelas en que se inspira.

La prensa impía, valiéndose de la libertad que la brindan los fusionistas, ha podido propagar sus

errores sectarios sembrando una semilla cuyos frutos tocarán los gobiernos y la sociedad, aquellos contando con nuevos enemigos que procuran rebajar la disciplina en los ejércitos y armaron á los pueblos para la revolucion y la sociedad con un aumento de criminalidad, tomando incremento la prostitucion y enervando las variables llagas que consumen á la humanidad.

Los partidos políticos cuyos ideales se fundan en un cambio radical en el modo de ser político de nuestra nacion, se acogen á la gran libertad que les dan los fusionistas para buscar una forma de union, que por fortuna no encuentran y por suerte no encontrarán, para derribar las altas instituciones y para proclamar una forma de gobierno, ya ensayada, que volveria á rebajar nuestro nivel político, que nos volveria á traer las guerras civiles, el reparto de haciendas, los incendios y otras menudencias que aun recordamos y que dicen que nos harian felices y elevarian la consideracion de nuestro pais.

A la agricultura, que va acabando su existencia por la pertinaz crisis que desde tiempo atraviesa, puede estar satisfecha del año que terminó porque el gobierno fusionista la atendió en sus quejas por medio de una informacion parlamentaria que nadie sabe cuándo y cómo acabará, pero que de seguro no logrará poner remedio á tantos males. Sin embargo le dejó el pasado año dos cosas: una positiva de presente, que son los numerosos desembarcos de trigo, arroces y alcoholes y otra para el porvenir, y es la esperanza de que, si continúan los fusionistas, continuarán tambien aquellos desembarcos, porque la democracia no puede separarse del libre-cambio sistemáticamente aplicado.

La industria nacional puede como la agricultura guardar consideracion y agradecimiento al año que terminó ayer porque todo á contribuido á que no pudiera desarrollarse, á que algunos tuvieran que cerrar las fábricas á que otros vieran perdidos sus capitales por no poder competir con los precios de los artículos importados, todo lo cual no es de gran valor porque si unos se han perjudicado en sus intereses y otros se han visto obligados á la mendicidad, en

cambio ambos han tenido mucha libertad y han sido gobernados por una democracia que honrando á la nacion nos honra á todos

La administracion de la península presa de la mas grande demoralizacion y la de Cuba completamente perturbada según nos contaron en el Senado el general Salamanca y el duque de Tetuan, la hacienda española en un estado deplorable por reformas poco meditadas y arriendos poco y mal estudiados, tal es la herencia que el año 1887 deja al que hoy comienza en medio de la gran tranquilidad y contento de la gente fusionista, pero de la mas grande de las tristezas por parte de las personas imparciales que no tenemos mas objeto que el bien de nuestra nacion y que la felicidad de nuestra patria en aras de lo que tantos sacrificios nos hemos impuesto y tanto nos imponemos en los tiempos que han de venir, porque á nosotros nos corresponderá luchar á cuerpo descubierto para normalizar la marcha política, la administrativa, la religiosa y la social de España.

Ojalá nos equivocáramos, ojalá que el partido fusionista examinando con calma lo que dejó tras de sí en 1887, las consecuencias que han determinado sus democráticos principios políticos, los males que han acarreado su apatía y su poco tacto, la inutilidad de sus prometidas reformas en los distintos ramos de la gobernacion del Estado, los desaciertos en que ha caido y los malos pasos que como gobierno han dado, llegara á comprender que nuestra nacion no puede ni debe ser gobernada por los principios de una mal entendida democracia, ni puede, ni debe el gobierno inspirarse en los procedimientos del liberalismo porque el liberalismo y la democracia son fuentes inagotables de perturbacion administrativa, de revoluciones en el terreno político, de criminalidad en el social y la inminente ruina de la nacion.

Esta lo que necesita para su desarrollo moral y material es una bien entendida libertad, un orden inalterable y una decidida proteccion. ¿Nos darán los fusionistas estos elementos en 1888? Lo dudamos.

La política liberal y el liberalismo.

III.

Como consecuencia de la definición del liberalismo en algunas de sus partes completamente equivocadas, se deducen en el folleto «El liberalismo es pecado» algunas consecuencias que necesariamente son erróneas, por más que nosotros las consideramos que más que otra cosa, son deducciones que se hacen en obsequio á las ideas políticas que en honor á las religiones que parecen inspirar los pensamientos que figuran como objeto primordial y primero del indicado opusculo.

Nosotros entendemos que racionalismo y liberalismo son palabras de igual equivalencia ó interpretación, pero que son muy diferentes las de liberal y liberalismo, y en esta desigualdad se funda precisamente una consecuencia que siendo admitida por el último ha sido rechazada por el primero, nos referimos á la que el Dr. Sardá llama *secularizacion*, en lo cual mas que ningún otro partido se ha hecho partidario de esta idea la rama integrista de los tradicionalistas que en no pocas ocasiones han obrado en el terreno político siguiendo los mandatos del jefe del tradicionalismo sin preocuparse de las órdenes que en sentido diametralmente opuesto daban quienes podian y debian, porque formaban parte integrante de la gerarquía eclesiástica. No nos dejarían sin pruebas de nuestro acerto numerosas pastorales y aún algún documento emanado de la Santa Sede que en caso necesario traeremos aquí para la defensa de nuestras palabras y de nuestros conceptos.

En el partido liberal verdadero, como es el conservador, no cabe bajo ningún concepto la idea de la secularizacion y por esto ha sido calificado de reaccionario, de anti-güo, de rancio y de sacristanesco por las fracciones que se inspiran en el liberalismo, el partido liberal conservador ha sido el que volvió la tranquilidad á las conciencias perturbadas por el mal llamado matrimonio civil, el partido liberal conservador encausó la enseñanza por los derroteros de la mas estricta moral, el partido liberal conservador restableció las relaciones en-



tre la potestad civil y la eclesiástica y él fué el que arrancó de la sociedad política la libertad de cultos que había proclamado la revolución de Setiembre en su libérrima constitución.

Pero la política liberal, nos preguntamos, al permitir que figurara en su constitución de 1876 la tolerancia religiosa, se confundió con el liberalismo y por tanto cayó en el ex-racionalismo político anatematizado por la Iglesia? Para el autor del liberalismo es pecado, y con él los tradicionalistas, si; para nosotros no, y probaremos una y otra contestación.

El Dr. Sardá al indicar las consecuencias del liberalismo dice: «Derivarse de ellos (los principios liberales) la libertad de cultos mas ó menos restringida.» No comprendemos de una manera clara que se pretende expresar en el pensamiento libertad de cultos mas ó menos restringida, pero creemos adivinar que con las transcritas palabras se quiere representar todo lo que no sea la unidad religiosa que teníamos en España antes de 1868 y en este sentido el autor del opusculo da como derivación de los principios liberales la tolerancia religiosa y por tanto estos principios son del liberalismo que condena terminante la Iglesia católica, por esto hemos dicho que para el Dr. Sardá el partido liberal conservador que mantiene con sus principios liberales la tolerancia religiosa se confunde con el liberalismo y es un partido que está condenado por la Santa Sede.

Pero si examinamos la cuestión de una manera imparcial nos convenceremos que esta manera de raciocinar no es exacta, porque de los procedimientos liberales puros no se deriva necesariamente ni la libertad de cultos ni aun la tolerancia religiosa, porque la unidad católica la podríamos tener en nuestra nación aun cuando se regimientara por los principios de la verdadera libertad. Además la tolerancia religiosa que figura en el dódigo fundamental que para la constitución del pueblo redactó, presentó á las Cortes y fué aprobado en 1876 por los conservadores no puede ser causa de que pueda considerarle como comprendido en el liberalismo y por tanto como anatematizado por la Iglesia católica, porque esta no solo no se opone á la tolerancia religiosa para la constitución de los Estados, sino que la admite, de donde se deduce que el partido liberal en este sentir no se puede confundir con el liberalismo.

Se quiere una prueba de nuestro acerto, pues la tienen los integristas en las siguientes palabras de la Santa Sede: «En verdad, aun que la Iglesia juzga no ser lícito el que las diversas clases ó formas de culto divino gocen del mismo derecho que compete á la Religión verdadera, no por esto condena á los encargados del Gobierno de los Estados que, ya para conseguir algún bien importante, ya para evitar algún grave mal, toleren en la prác-

tica la existencia de dichos cultos en el Estado.

Esto es lo que hace nuestro partido, tolerar la existencia de otros cultos, y esto no lo condena la Iglesia á pesar de ser una manifestación ó un principio admitido por un partido liberal. Insistiremos en esto en otro artículo.—G.

EL JUBILEO DEL PAPA.

Hé aquí algunos párrafos del discurso pronunciado por Su Santidad contestando al del enviado extraordinario de la Reina de España Sr. Marqués de la Vega de Armijo y que por telegrafo transmiten á *El Liberal*.

«Acogeos—dijo el Santo Padre—con la mayor satisfacción los deseos y los votos que acabais de expresarnos en nombre de vuestra Soberana y en vuestro propio nombre.

Los lazos y las relaciones que unen al pueblo español con la Santa Sede y las adhesiones á nuestra persona son allí tan fuertes como viva y profunda es la fe.

No hay motivo para admiraros si en medio de las solemnes demostraciones que por todos los países nos son hechas España no quiere ceder á ninguna otra.

Muy consolador es para Nos, señor Embajador, ver el maravilloso, espontáneo y unánime entusiasmo con que el pueblo español unido á los prelados y al clero, se dispone á celebrar nuestro jubileo; pero la Reina Regente ha querido realzar esta demostración tomando en ella noble parte por medio de la elevada misión confiada á vuestra ilustre persona, misión que tan noble y dignamente acabais de cumplir.

Después de las hermosas palabras que habéis pronunciado no nos resta más que rogaros expreséis á vuestra Soberana toda nuestra gratitud y nuestro reconocimiento por su donativo. Sed intérprete de nuestro afecto y de nuestra bendición apostólica, quedamos con la efusión de nuestra alma á la Reina, á su Real hijo y á los demás miembros de su augusta familia.»

Las joyas que ésta le ha enviado gustaron extraordinariamente al Sumo Pontífice.

El mencionado discurso de Su Santidad ha causado gratísima impresión entre la colonia española en Roma, lo mismo que ciertas frases del que dirigió á los Obispos españoles. Se cree allí generalmente que no agrada al elemento integrista ó intransigente del carlismo.

Ayer tarde devolvió el Cardenal Rampolla la visita al Marqués de la Vega de Armijo.

La peregrinación española.

Todas las noticias concuerdan que no ha presidido el mayor acierto en la organización de la romería que de nuestro país á ido á Roma.

A *El Liberal* le escriben de la capital del orbe católico que los españoles que allí residen y los romanos que tienen algo que ver con la peregrinación española se hallan asombrados del desconcierto y barullo que por desgracia han presenciado.

«El 23—dice el corresponsal—pasamos el día en la estación esperando la

anunciada venida de nuestros peregrinos. ¡Cuidado inútil!

Volvimos por la noche y solamente llegaron un señor Obispo, algunos sacerdotes y varios seglares. Sobre los hombros de alguno de ellos regocijó nuestra mirada la capa española.

Esta mañana, á las seis y media, nos hallábamos constituidos de nuevo en la estación, aguardando á nuestros compatriotas. Llegó un tren y se repite la misma escena. Un Sr. Obispo y varios clérigos y seglares sueltos.

Media hora después se anuncia otro tren que desembarca en la estación cuatro ó cinco señores Obispos, otra docena de clérigos, bastantes seglares y algunas señoras.

Excuso decir también que no habiendo existido, como era natural que la hubiese, una inteligencia previa entre España y Roma, entre los españoles de allá y los de aquí, un plan algo pensado para el momento de la llegada de los peregrinos, se les ha visto, el salir de la estación, andando de una parte á otra, aturcidos y atontados, sin saber á donde dirigirse ni á quien preguntar y vagando por las calles en busca de unas señas ó de un alojamiento.»

Esto contrasta con el orden que ha reinado en las peregrinaciones húngara y francesa, que, á pesar de componerse de grupos de á mas de mil peregrinos, apenas llegaban á la estación se lo encontraban preparado todo y no tenían mas que meterse en los coches que les aguardaban y dirigirse á sus hospedajes.

Han ido de Málaga, solas, ocho señoras á quienes no ha arredrado hacer tan largo viaje sin dirección ni acompañamiento.

Se elogia mucho en Roma la dignísima representación que en las solemnidades del jubileo tiene el episcopado español.

Recepciones en el Vaticano.

El jueves habrá recibido Su Santidad al Sacro Colegio de Cardenales, que, además de tributarle sus felicitaciones, le habrán ofrecido la medalla conmemorativa del jubileo que según dijimos, han hecho acuñar.

Se esperaba con interés el discurso que con ese motivo dirigiría el Pontífice á los Príncipes de la Iglesia.

Después de esa recepción ha debido verificarse la del tribunal de la Rota Romana, llevando como donativo un crucifijo, obra de Benvenuto Cellini, que es una maravilla de arte.

Ofrendas y regalos.

Diariamente siguen llegando al Vaticano cuantiosas ofrendas, donativos y regalos, algunos de tanto valor artístico como intrínseco.

El príncipe Juan Andrea Doria, que desde 1870 no pisaba el Vaticano, ha enviado al Papa, un crucifijo, figura y cruz de plata, de metro y medio de altura, cuyo mérito artístico supera al valor real. Es una de las preciosidades de la antigua galería Doria.

Las señoras de Bogotá (Colombia) envían al Papa, por conducto del sacerdote Sr. Zaldiva, una estola de brocado de plata con 14.800 perlas, 800 esmeraldas y 340 diamantes así como objetos voliosos.

La distribución que ha hecho Leon XIII de los regalos que en la Exposición Vaticana figurarán parece es la siguiente:

Donativos de Soberanos, Presidentes de las Repúblicas y miembros de familias reinantes ó de origen Real: formarán un museo especial y pertenecerán al Tesoro de San Pedro.

Alhajas, ornamentos y ropas destinadas al culto procedentes de todas partes del mundo; serán destinadas á las Catedrales mas famosas del orbe católico.

Todos los demás objetos del culto se distribuirán entre las iglesias pobres y según sus más apremiantes necesidades.

Los donativos de otro género quedarán á disposición del Papa.

Las fiestas del jubileo.

Más de 30.000 billetes parecen van repartido para asistir á la misa que el Santo Padre dirá en San Pedro el domingo. Anuncian que Su Santidad ha acordado celebrar otra en la misma basilica el día 4, para que puedan asistir otros muchos fieles que lo desean.

El corresponsal de *El Imparcial* en Roma telegrafía que ayer ha sido descubierta una falsificación de billetes mediante los cuales sus poseedores tenían derecho á ocupar sitio en la basilica de San Pedro y á oír la misa que dirá Su Santidad. Los agentes de la sociedad falsificadora habían vendido gran número de billetes al precio de veinte liras cada uno. En todas partes hay caballeros de industria.

Por invitación de los párrocos de Romalos católicos de la ciudad papal se proponen iluminar sus casas la noche del 1.º de enero. A los vecinos de los barrios de Monte Trastevere, Regola, Ripa y Borgo les serán suministradas gratuitamente gran número de velas, á fin de que puedan contribuir al esplendor de la fiesta.

NOTICIAS.

Conforme manifestamos á nuestros lectores, en el día de mañana la comisión del Instituto agrícola catalán de San Ildro que con tanto entusiasmo fué recibida en Olot, Figueras y La Bisbal, para tratar de remediar el estado de postración en que se encuentra nuestra agricultura, celebrará una importante reunión en Santa Coloma; y el día cuatro se trasladará á Bañolas donde se congregarán también los propietarios á los mismos patrióticos fines.

Es de esperar que los agricultores de las citadas comarcas acudirán presurosos á la defensa de sus intereses, por los cuales tanto se desvela la referida comisión.

—Ha sido recibido por S. M. la Reina regente el embajador de Francia Sr. Cambon, quien ha tenido la honra de poner en las reales manos la carta notificando oficialmente el Sr. Sadi Carnot su elevación á la primera magistratura de la república francesa.

También ha sido recibido por S. M. la Reina el ministro de Portugal en esta Corte.

—A pesar del muchísimo frío, el mercado de ayer fué bastante concurrido.

—Parece que se vá á inaugurar un centro recreativo en el local donde antes era Casino Español, y que al efecto se ha restaurado un teatro que ya existía en el salon del café.

—Dice un colega Madrileño.
«Los muchos curiosos que han ido

al Retiro con motivo de la gran nevada que ha caído sobre la capital, han tenido ocasión de presenciar un panorama sorprendente.

Efecto del gran descenso de temperatura, amaneció el estanque con una capa de hielo de unos 30 centímetros de espesor próximamente.

Lo más curioso del caso es que en tan grueso cristal han quedado incrustados gran número de peces de colores y algunos patos.

Muchas de las personas que acudieron, atravesaron el estanque por el centro, llegando al embarcadero sanos y salvos.

Las lanchas y el vapor estaban cubiertos por completo de nieve.

Según habían anunciado los colegas de esta localidad, anteayer tuvo lugar la vista de un incidente en la causa instruida á D. Buenaventura Solanllonch y otros, con motivo del robo del Almacén de efectos Estancados de esta ciudad.

Tanto el Abogado del Estado señor Lassaleta que acusó al actual juez de Torrente, como el Abogado señor Grahit defensor de los Sres. Solanllonch, hicieron lucidísimos discursos, así como el Sr. Almada defensor de aquel funcionario espuso en elegante forma muy buena y razonada argumentación.

El auditorio fué poco, puesto que asistieron apenas unas seis u ocho personas.

Se vende un antiguo y acreditado establecimiento de herboristería en un punto céntrico de esta capital.

Informes en la redacción y administración de este periódico.

El Sumario del número 5 de la «Exposición Vaticana» es el siguiente.—*Texto.* La Lámpara votiva del jubileo sacerdotal de Leon XIII.—Letras de Su Santidad.—El escudo mobiliario de Leon XIII y su simbolismo.—Exposición Vaticana III.—Mitra preciosa, regalo del Emperador de Alemania.—La estola pontificia, regalo del Patriarca de Sicilia.—Las fiestas jubilares.—Los anillos pectorales regalados por el sultán de Turquía y por la Reina Regente de España.—Alejandro VI y el descubrimiento de América.—La galería del Oeste en la Exposición Vaticana.—*Grabados.*—Lámpara votiva del Jubileo sacerdotal.—Campana de id.—Mitra preciosa regalada por el Emperador de Alemania.—Estola pontificia regalada por el Patriarca de Sicilia.—Anillo pectoral regalado por el Sultán de Turquía.—Anillo pectoral regalado por la Reina Regente de España.—Galería del Oeste en la Exposición Vaticana.

S. M. la Reina Regente, dando una nueva prueba de sus caritativos sentimientos, en vista de lo riguroso del invierno, ha significado deseos de destinar alguna cantidad á la devolución de prendas de abrigo empeñadas en el Monte de Piedad que represente mayor necesidad.

A este fin se han examinado y determinado los empeños que pueden comendarse en la gracia, y tan pronto como estén terminadas las largas relaciones de las partidas favorecidas, se fijarán en las oficinas de aquel establecimiento para que los interesados puedan recoger las prendas.

Tenemos entendido que las partidas agraciadas corresponderán á empeños

ó renovaciones de los meses de Marzo y Abril, por ser las más antiguas y más próximas á venderse, y que los efectos que han de devolverse gratuitamente á los empeñantes, dentro de ciertos límites, por el acto caritativo de S. M., serán: capas, mantas, vestidos de lana, refajos, colchas de punto, americanas, gabanes y pañuelos de lana.

—Leemos en un periódico:

«Las nubes son un indicio para conocer el tiempo probable que reinará en la localidad, dato de importancia para el labrador, á fin de disponer las tareas del campo cuando el buen tiempo probable se preste á ello.

Las nubes de forma suave é indefinida y de tintes ligeros y delicados indican buen tiempo, pero los colores extraños pronunciados con nubes de forma y tamaño bien definido, predicen lluvia y probablemente viento fuerte.

Las nubes pequeñas de color de tinta anuncian lluvia.

Las ligeras nubes blancas que circulan al través de masas pesadas amenazan viento y lluvia; pero si se hallan solas indican viento, siendo la velocidad de éste proporcional al movimiento de traslación de aquellas.

Nubes altas en dirección opuesta á la que llevan las inferiores, predicen un cambio de viento que reinará en la dirección que siguen aquellas.

Después de buen tiempo las primeras señales que presenta el cielo de que aquél cambiará en breve, son ligeras bandas ó trozos de nubes blancas distantes que van en aumento, á las que sigue una especie de vapor oscuro que va formando nubarrones.

Esta apariencia más ó menos aceitosa ó acuosa, según que indique viento ó lluvia, es generalmente una señal infalible; cuanto más altas y distantes aparezcan estas nubes, más gradual y general será el cambio próximo del viento.

Las nubes ligeras que se forman en las alturas indican próximo viento y lluvia, y si se elevan ó disipan, el tiempo mejorará.

Ya esté el cielo claro ó nublado, si se presenta de un color rosado á la puesta del sol, es presagio de buen tiempo.

El color verdoso en el cielo indica viento y lluvia; un color rojo oscuro lluvia. Las nubes de color cobrizo, indican viento. El cielo rojo por la mañana anuncia mal tiempo mucho viento; el gris en igual hora, buen tiempo.»

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA INMORTAL GERONA.

AVISO.

Por el presente se invita á los señores D. José Planolas, D. Francisco Ruira, D. Luis Carreras, D. José Serraclara, D. Salvador Pou, herederos de D. Narciso Gifre, representante de la Sociedad de abonados al Teatro, Sociedad La Gerundense y contratista de las obras de la acequia Monar, á una reunión que tendrá lugar en estas casas consistoriales el día 2 del próximo mes de Enero á las tres de la tarde, al objeto de ocuparse en la forma de saldar los créditos que respectivamente poseen contra este municipio.—Gerona 29 Diciembre de 1887.—El alcalde constitucional, *Emilio Grahit*.

UN RELATO ESPANTOSO.

Uno de los pasajeros del vapor *Mindanao*, que acaba de llegar de Filipinas á bordo de dicha embarcación, refiere, bajo la responsabilidad de su firma, que estando el *Mindanao* para zarpar del puerto de Manila, el comandante del puerto puso en conocimiento del capitán del buque el anuncio de un ciclón y la conveniencia de demorar la salida.

El capitán no dió gran importancia á la advertencia del comandante, y no dejó de hacerse á la mar fiando en las buenas condiciones del buque, en su larga experiencia de las cosas del mar después de treinta años de navegación y catorce que lleva en la carrera de Filipinas.

Llegó el día anunciado en que debía desarrollarse el ciclón, y el *Mindanao*, que se deslizaba majestuosamente por la extensa superficie, sufrió de pronto la embestida del meteoró, envolviendo al buque y á la tripulación entre las hondas del mar y la ráfaga ciclónica, que arrastró al agua con facilidad suma dos grandes jaulones fuertemente amarrados á los costados del buque, pereciendo en este primer golpe de mar siete vacas de leche y algunos carneros que allí se custodiaban para las necesidades del pasaje, entre los que se contaban 279 licenciados del ejército y del cuerpo de artillería.

Y no fué esto lo más sensible. Tres infelices marineros que se hallaban maniobrando en el velamen, sobre los mástiles, fueron arrojados al agua por el huracán, sin que fuese humanamente posible salvarles la vida.

Dios haya recogido sus almas, ya que sus cuerpos desaparecieron para siempre en el fondo del transparente abismo.

«Tres días con sus noches—dice el citado pasajero, permanecimos encerrados en los camarotes ó en las bodegas, según la clase del pasaje, y por todo alimento la insípida galleta. Pero al fin los pasajeros de primera y segunda categoría comían algo, aunque malo y en pésimas condiciones; no así los pobres licenciados, que estuvieron expuestos á morir de hambre á no disponer de algunos fambres, que les salvaron del inminente riesgo, pues que el buque hacia agua en cantidad copiosa, y la cocina quedó inundada completamente.

«El capitán pareció llegar al colmo de la desesperación en la obstinada y heroica lucha con los elementos. Así que en un momento de arrebató pisoteó el termómetro, se ató al puente, y revolver en mano, hubo de dictar ordenes á la tripulación, ya desfallecida de angustia y de hambre.»

Añade el narrador en la carta de donde entresacamos estos apuntes, que á sus propias angustias se unió el desgarrador espectáculo de ver desaparecer entre las furiosas ondas y á corta distancia del *Mindanao* tres buques extranjeros y una balandra, que seguían el mismo rumbo que aquél. Toda tentativa de auxilio fué infructuosa, por no permitirlo la lucha de los elementos.

El *Mindanao* parece que ha sufrido desperfectos de consideración; pero felizmente pudo continuar su larga y peligrosa travesía, anclando sin otra no-

vedad á su debido tiempo en el puerto de Barcelona, de donde acaba de llegar á Valencia el pasajero D. Emilio Gracia, que ha facilitado las noticias anteriores,

De *La Iberia*.

LOS ARANCELES DE LOS REGISTRADORES

La Gaceta publica los nuevos aranceles de honorarios de los registradores de la propiedad.

La parte dispositiva del Real Decreto en que se ordena esta modificación dice así:

«Artículo 1.º El Arancel de honorarios que devengan los registradores de la propiedad y que forma parte de la ley Hipotecaria, se sustituye por el aprobado en esta fecha, que se inserta á continuación.

Art. 2.º El art. 343 de la ley Hipotecaria se sustituirá por el siguiente:

«Art. 343. Por las inscripciones, certificados y demás operaciones retribuidas que á los registradores incumben, cobrarán estos funcionarios las cantidades consignadas en los respectivos números del Arancel, atendido el valor de las fincas ó derechos impuestos sobre ellas que se transmitan ó á que las indicadas operaciones se refieran.»

Art. 3.º El nuevo Arancel y el artículo 343 de la ley Hipotecaria, según queda redactado, comenzarán á regir en la Península é islas Baleares desde 1.º de Enero de 1888, pero con relación solo á los títulos presentados y certificaciones pedidas con posterioridad al día 31 del corriente mes.

En los Registros de la propiedad de Canarias empezarán á regir para todos los títulos presentados y certificaciones pedidas con posterioridad al día 31 de Enero de 1888.

Art. 4.º Para cumplir lo preceptuado en el art. 339 de la ley hipotecaria, cuando por varias operaciones se aplique un solo número del Arancel, bastará que se consignen los honorarios devengados al pie del asiento ó nota principal, citando el correspondiente número del Arancel, sin que sea preciso consignarlos en las demás operaciones cuyos honorarios estén comprendidos en el mismo número.

Art. 5.º Por la dirección general de los Registros civil y de la propiedad del notariado, se proveerá de libros talonarios oficiales á los registradores, que satisfarán su importe. Interin se les facilitan los expresados libros talonarios, continuarán cumpliendo lo prevenido en el número 2.º de la real orden de 24 de diciembre de 1867.

Art. 6.º Si en el caso previsto en el párrafo cuarto del art. 303 del reglamento de la ley hipotecaria, no hubieren facilitado los Ayuntamientos, antes de que hayan de entregarse las certificaciones ó de que caduquen los efectos del asiento de presentación, la nota oficial acerca del valor que se supone al inmueble; podrán los registradores percibir sus honorarios con arreglo al valor que á aquel se asigne en el asiento inmediatamente anterior.»

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY Y DE MAÑANA.
La Circuncisión de Señor y S. Macario

Imprenta de A. Nuguó.—Gerona.

SECCION DE ANUNCIOS.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO

PASCUAL Y TAJÁ

Plaza del Hospital.—Gerona.

	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	»	5 »
Cervezas.	52 »	8 »
Jarabes de recreo. (Clase fina).	Botellas á 1 1/2 lbs.	Botellas 9 onzas
Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/4 reales.
Frambuesa, (gers) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.
Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores. Herrerías Viejas 19.
SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas con servicios y extension á New-York y Veracruz

Tres salidas al mes con escalas y extensiones siguientes:

- El 10 de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barc y eventual la de Málaga el 7.
- El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
- El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico, y Estados-Unidos de América.

EL VAPO

CATALUÑA

Saldrá de Barcelona el 24 de Diciembre

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE; servicio á ILO-ILO y CEBÚ

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 Julio.

EL VAPOR

REINA MERCEDES

Saldrá de Barcelona el 31 de Diciembre.

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios con vencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Para más informes dirigirse al representante en Gerona, D. Antonio Boxa.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE

JOSÉ PUIG.

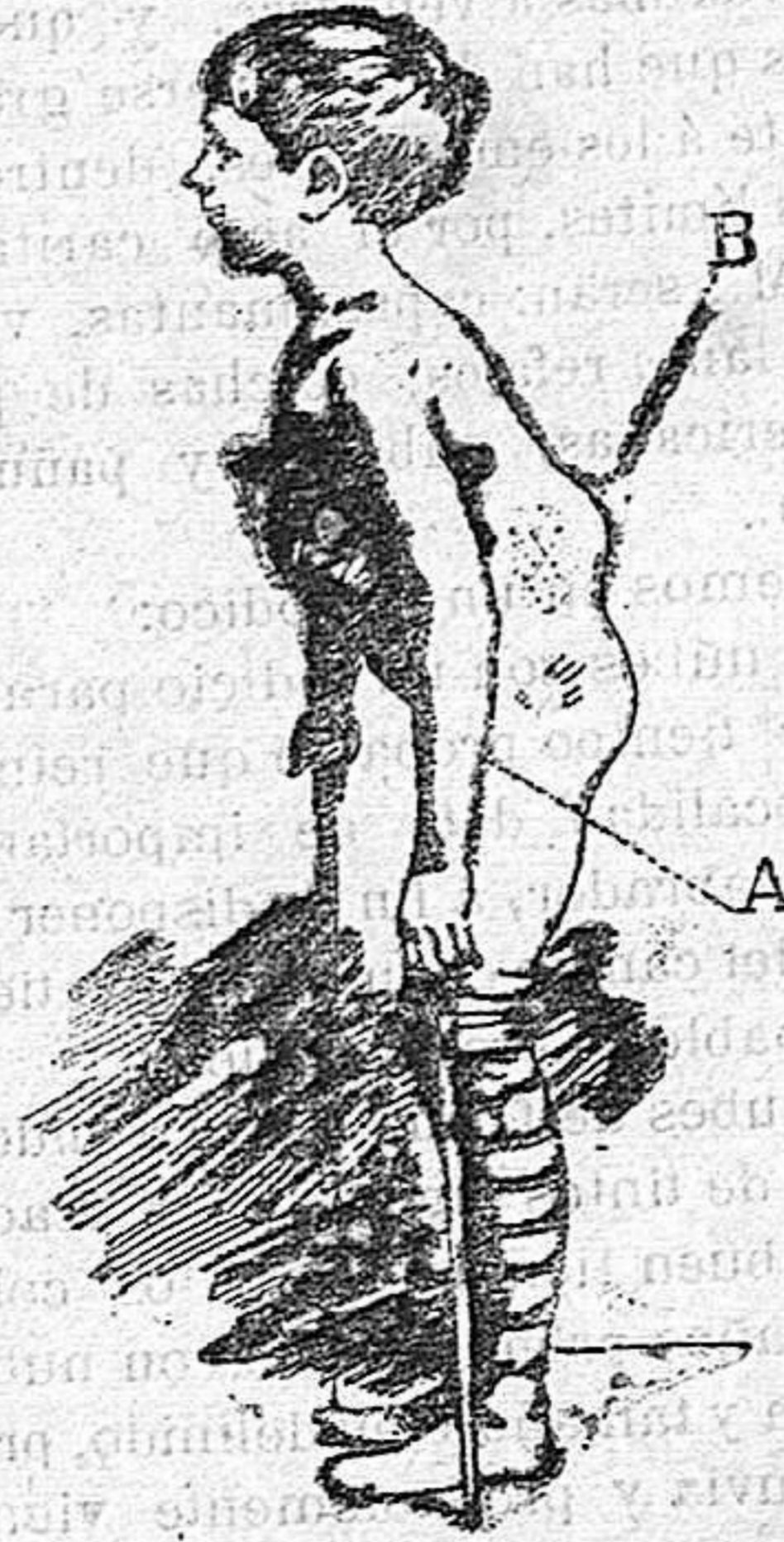
Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos.)

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.



JARABE ALMERA

CLORO-FOSFATO DE CÁLCICO GELATINOSO

PREMIADO

EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

Aprobado y recomendado por todos los médicos, como el mejor remedio para curar la debilidad, refuerza las personas flacas y las criaturas, facilita su desarrollo y el apetito. La presente figura representa un niño de 5 años que padecía de una debilidad extremada sin apetito, no podía andar ni sostenerse, últimamente se le formó un tumor en el espinazo; al poco tiempo de tomar e JARABE ALMERA, empezó á recobrar el apetito, el color y á sostenerse, lo que no habia podido lograr con la multitud de remedios que habia tomado, sin contar el aceite de hígado de bacalao, emulsion Scott, soluciones de fósforo de etc., etc. A los 13 meses de tomar mi jarabe andaba ya sin muletas, y habia desaparecido el tumor del espinazo.

En atención á los grandes efectos que produce, puede recomendarse como el mejor reconstituyente. Depósitos. Gerona: Farmacia de J. Coll, Rambla de la Libertad 26 y casa del autor Xuclá 21 Barcelona.

TIENDA DE MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES

DE

JOSÉ BENET.

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confeccion á precios sumamente económicos.

CAISSE DES TRAVAILLEURS

(SOCIEDAD AUXILIAR DEL AHORRO Y DEL CRÉDITO.)

Facilita á plazos mensuales de 5, 10 y 20 pesetas la adquisicion de obligaciones francesas con primas de amortizacion desde 1,000 hasta 200,000 francos en metálico.

Es la única que remite al suscriptor el

LEGITIMO CUPON

del título adquirido por cada vencimiento.

Delegación en esta provincia, Platería 5, Tienda.—Gerona.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, ANCHA 64, delegaciones en toda España.

APITAL DE GARANTIA, INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADOS

10.000,000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

uscripcion.	Pesetas	30.261,075
iesgos en curso.	»	22.794,123
eservas.	»	857,031
Siniestros pagados.	»	343,700
Activo.	»	11,884,252

La Compañía para sus contratos caso de vida y caso de muerte, emplea t od las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Socied ad de Europa. (*)